

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

57273 ZARAGOZA

Don Carlos Jesús Artal Faulo, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia número 17 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber: Que se ha dictado Auto de fecha 19 de septiembre de 2017 de declaración de concurso consecutivo voluntario número 717/2017 de Juan Almazan Carro, con DNI nº 18991590F, y domicilio en Cadrete (Zaragoza), calle Picasso, número 5, bajo C.

Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición del deudor y el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde la publicación del presente. La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor y se dirigirá a la Administración concursal, nunca al Juzgado.

Se ha nombrado Administración concursal a Cristina Martínez Sánchez, con dirección postal en calle San Bartolomé, 10-18, 1º D- 50600 Tauste (Zaragoza). La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente cristma@reicaz.com. Su teléfono 976859693.

Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado.

Se ha abierto la fase de liquidación del concurso.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170069013-1